



## “AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

00012736

CIRCULAR

14 AGU 2017

**A los :** Subdirectores, Gerentes, Administradores  
Sub-Administradores, Enc. Departamentales  
Enc. de Divisiones, Enc. de Secciones, Enc. de  
Unidades y Personal en General.

**Asunto :** Entrega de Marbetes Seguros y Levantamiento  
de Vehículos Propiedad de la Institución.

Distinguidos Señores:

Cortésmente, les reiteramos que todo el personal que tenga vehículo asignado debe pasar por el Departamento de Transportación a retirar el marbete del seguro, correspondiente a la renovación 2017-2018 y a la verificación física del vehículo, la cual se está llevando a cabo desde el viernes 28 de julio de 2017, con el un personal la Sección de Activos Fijos, en horario de 8:30 a.m. a 4:45 p.m.

**La fecha límite para cumplir con este requerimiento es el lunes 18 de septiembre de 2017. Reiteramos fecha limite 21/09 /2017.**

**Nota:** Es obligatorio traer el vehículo para la verificación física, copia de la matricula ó en su defecto copia del seguro vencido para hacer más ágil el desarrollo de este proceso.

Atentamente,

Fernando Mir  
Gerente Financiero







ADUANAS

RNC: 401039249

MINISTERIO DE HACIENDA

Comunicaciones Internas  
Comunicación Recibida



S03-17-8020-1

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

00012736

CIRCULAR

14 AGU 2017

**A los :** Subdirectores, Gerentes, Administradores  
Sub-Administradores, Enc. Departamentales  
Enc. de Divisiones, Enc. de Secciones, Enc. de  
Unidades y Personal en General.

**Asunto :** Entrega de Marbetes Seguros y Levantamiento  
de Vehículos Propiedad de la Institución.

Distinguidos Señores:

Cortésmente, les reiteramos que todo el personal que tenga vehículo asignado debe pasar por el Departamento de Transportación a retirar el marbete del seguro, correspondiente a la renovación 2017-2018 y a la verificación física del vehículo, la cual se está llevando a cabo desde el viernes 28 de julio de 2017, con el un personal la Sección de Activos Fijos, en horario de 8:30 a.m. a 4:45 p.m.

**La fecha límite para cumplir con este requerimiento es el lunes 18 de septiembre de 2017. Reiteramos fecha limite 21/09 /2017.**

**Nota:** Es obligatorio traer el vehículo para la verificación física, copia de la matricula ó en su defecto copia del seguro vencido para hacer más ágil el desarrollo de este proceso.

Atentamente,

Fernando Mir  
Gerente Financiero



